

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RECIBIDO
A ABR 4

13

RESOLUCION N° 96.1.1.1. 0814

Dra. Beatriz García Bandaraz
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO, E.M.C.

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este despacho tras testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EXPLOCEN COMPAÑIA ANONIMA otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 4 de marzo de 1996 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de EXPLOCEN COMPAÑIA ANONIMA en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Segundo y Décimo Segundo del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sientan en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 15 MAR. 1996

Dra. Beatriz García Bandaraz

xiv/11.

53
INDUSTRIAS 28

2 Nil 6

2 Nil 6
Felicidad P.M.